

CONVOCATORIA DE AUDICIONES PARA CUBRIR **UN PUESTO:**

# Tenor

Contrato indefinido · A tiempo completo · 26.133,01€.

**15 de marzo de 2022**

Conservatorio Superior de Música de Madrid

Dirección: C. de Sta. Isabel, 53, 28012 Madrid

Fecha límite de inscripción : 25 de febrero de 2023

[ACCESO E INSCRIPCIÓN](#) · [FECHA, HORA Y LUGAR](#) · [PROCESO DE SELECCIÓN](#)

[CONDICIONES DEL CONTRATO](#) · [MÁS INFORMACIÓN Y CONTACTO](#)

[LA ORQUESTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID](#) · [ANEXO REPERTORIO](#)

ORCAM

Calle Mar Caspio, 4  
28033 Madrid  
T +34 91 382 06 80  
info@fundacionorcama.org  
www.fundacionorcama.org

## ACCESO E INSCRIPCIÓN

Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano de la Unión Europea o estar en posesión del permiso de trabajo vigente (los aspirantes que no sean ciudadanos de la Unión Europea deberán adjuntar permiso de trabajo o comprometerse a presentarlo con fecha anterior al inicio de actividad del puesto ofertado, bajo pena de perder el derecho al puesto de trabajo).
- No estar incapacitado legal o médicamente para el desarrollo del puesto de trabajo ofertado en esta convocatoria.
- Realizar la inscripción completa antes de la fecha límite, adjuntando los documentos solicitados en la misma.

La inscripción se realizará exclusivamente a través de la plataforma MUVAC en la siguiente página: <https://www.muvac.com/35762>.

El límite para la presentación de candidaturas será el 25 de febrero de 2023.

La inscripción en esta audición implica la aceptación de las condiciones expresadas en la presente convocatoria.

## FECHA, HORA Y LUGAR

La audición para el puesto se realizará en una única audición y se celebrará el día 15 de marzo de 2023 a partir de las 15h, en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

La fecha y hora de cada audición podrá ser modificada por razones organizativas, previo aviso a los candidatos admitidos.

## PROCESO DE SELECCIÓN

Selección de candidatos por CV y vídeo: El tribunal evaluador seleccionará, a través del estudio de los currículums aportados en la plataforma MUVAC y la grabación de vídeo solicitada, al número de candidatos que considere oportuno para la audición presencial. El vídeo tendrá que figurar en el perfil de candidato de MUVAC y el repertorio a presentar en la grabación será el especificado en el ANEXO I de esta convocatoria.

Los candidatos serán informados de la admisión a la audición presencial a través de la plataforma MUVAC (por email) el 1 de marzo de 2023 y la lista de seleccionados se hará pública en la página web: <https://www.fundacionorcama.org/audiciones/tenor-2023/>

Igualmente, se asignará a cada candidato seleccionado una hora para su audición presencial.

Los candidatos admitidos deberán confirmar su asistencia con un mínimo de 5 días de antelación. En caso contrario se entenderá que declinan la invitación para la audición presencial. Esta confirmación se hará a través de la plataforma MUVAC.

Audición presencial:

Cada candidato interpretará las obras y/o fragmentos que le sean solicitados por el tribunal en cada ronda, de la lista que se adjunta como Anexo I a esta convocatoria.

El tribunal podrá modificar el orden de interpretación, interrumpir la misma, así como solicitar la lectura de una partitura a primera vista durante la audición o una entrevista personal.

La organización pondrá a disposición de los candidatos un/a pianista acompañante para las obras que lo requieran. No obstante, se podrá audicionar con pianista externo, si se prefiriese.

## CONDICIONES DEL CONTRATO

La audición tiene como objeto la cobertura de un puesto de trabajo. Se oferta un contrato indefinido con periodo de prueba según la legislación vigente, a tiempo completo y con un salario bruto anual de 26.133,01€. dividido en 14 pagas.

La incorporación al puesto de trabajo está prevista, para ambos puestos, de forma inmediata, pudiendo convenir de acuerdo con los candidatos seleccionados otra fecha de incorporación. En todo caso, si la incorporación a los puestos de trabajo no pudiera ser efectiva en la fecha prevista, la Fundación se reserva el derecho de desestimar a los candidatos.

En caso de desistimiento de un candidato seleccionado en un plazo inferior a 12 meses desde la fecha de celebración de la audición, o en caso de no superar el periodo de prueba, el tribunal podrá otorgar el puesto al siguiente candidato aprobado en la audición, reservándose asimismo el derecho de convocar una nueva audición si lo considera oportuno.

## MÁS INFORMACIÓN Y CONTACTO

### OBRAS Y EXTRACTOS SOLICITADOS

El listado de obras solicitadas en las diferentes fases del proceso puede encontrarse en el ANEXO I a esta convocatoria.

### CONTACTO

Cualquier duda puede ser consultada enviando un correo electrónico a la dirección [audiciones@fundacionorc.com](mailto:audiciones@fundacionorc.com)

## EL CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El Coro de la Comunidad de Madrid está integrado dentro de la Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid y desarrolla su actividad gracias a la subvención de la Comunidad de Madrid a través de su Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

La actividad habitual del Coro se basa en un ciclo sinfónico-coral y polifónico de entre 10 y 12 conciertos anuales en el Auditorio Nacional de Música y en la participación en diferentes producciones de ópera, ballet y zarzuela, así como galas líricas y otras actividades.

Además, junto al resto de formaciones que componen la Fundación, cumple con su misión como servicio público para llevar la música a todos los que habitan Madrid, acercando la cultura a todos los rincones de la Comunidad a través de conciertos extraordinarios, encuentros, actividades periféricas, pedagógicas y sociales.

Actualmente, la Directora Artística y Titular de la Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid es la maestra Marzena Diakun, el Director Titular del Coro el Maestro Josep Vila y el Subdirector del Coro el Maestro Javier Carmena.

# ANEXO I

OBRAS Y FRAGMENTOS

## TENOR

Grabación en vídeo / preselección:

Interpretación de una de las obras obligadas para voz solista o cualquier otra obra de características similares. Obras obligadas:

- Recitativo y Aria "Comfort ye my people...Every valley", de "Messiah", HWV 56, de Georg F. Haendel
- Aria "Mit Würd' und Hoheit angetan", de "Die Schöpfung", Hob. XXI.2, de Franz J. Haydn.
- Aria "Dann werden die Gerechten leuchten", de "Elijah", Op.70, de Felix Mendelssohn.

Audición presencial:

- 1ª Ronda

Interpretación de una obra obligada a elegir por el candidato entre las siguientes:

- Recitativo y Aria "Comfort ye my people...Every valley", de "Messiah", HWV 56, de Georg F. Haendel
- Aria "Mit Würd' und Hoheit angetan", de "Die Schöpfung", Hob. XXI.2, de Franz J. Haydn.
- Aria "Dann werden die Gerechten leuchten", de "Elijah", Op.70, de Felix Mendelssohn.

- 2ª Ronda

- Lectura a primera vista

- Extractos corales (Interpretación de la parte de Tenor de varios fragmentos corales publicados 48 horas antes del día de la Audición)

- 3ª Ronda

- Interpretación de obra de libre elección